



## Presentación al dossier: Voces liberales en espacios regionales. Culturas políticas, actores y conflictos (Argentina, segunda mitad del siglo XIX)

Bernardo Carrizo<sup>(\*)</sup> y Juan Cruz Giménez<sup>(\*)</sup>

ARK-CAICYT: <https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s24690732/mbwzxm32a>

La imagen que protagoniza la portada de este número de la revista *Historia Regional* forma parte del contenido que el dossier pone a consideración de sus potenciales lectores. Su presencia no se explica solo por una razonable decisión de diseño sino por la puerta que abre...

Un grupo de visitantes recorre el museo bajo la orientación del guía. De la mano del relato sobre el pasado accede a la sala “La Constitución y sus límites”. Allí, en uno de sus laterales se encuentra una vitrina con rasgos particulares. Es una caja de vidrio de importante grosor que resguarda, tanto como conserva, “una de las piezas más importantes”, según la expresión de aquel. Si bien la pieza se exhibe sin dificultades, su observación genera cierta incomodidad en el público. A primera vista, parece una moneda ovalada, unida a un mango de madera, con un escudo en el centro y una leyenda. Por la altura en que se encuentra el objeto, la espalda debe arquearse para lograr una mejor observación. Las vértebras cervicales deben forzarse para que la vista realice un imaginario círculo de arriba hacia abajo que recorre la ¿lectura? de esta frase en letras mayúsculas: OSERGNOC LARENEG NOICAREDEFNOC ANITNEGRA.

Pareciera que ese magma que es el pasado obliga casi siempre a realizar algún esfuerzo para comprenderlo, más allá que esa caja de vidrio parece indicar que atrapó parte de él. Si la paciencia acompaña y el resto del grupo lo permite, algunos visitantes pueden intentar resolver la incógnita que contiene esas cuatro palabras. El ingenio viene al auxilio y, entre solidaridades e inquietudes compartidas para decodificar el sentido de ese breve texto, algunas personas leen de izquierda a derecha, otras en sentido contrario y otras prefieren cambiar el ángulo de observación por si la suerte los acompaña en el desafío. Pero solo la mirada atenta en complicidad con la curiosidad podrá mostrar al, a esta altura más reducido, grupo que las palabras conforman un ejemplo de escritura especular. Sin embargo, en un juego casi mágico, el escudo del centro pareciera no sufrir el efecto espejo porque sus campos son iguales y eso disimula lo que las letras no pueden.

Ante el pedido del guía para proseguir el recorrido, algunos visitantes prefieren fotografiar el objeto, otros se fotografían con él y los demás optan por continuar su camino por el museo. Con tono de duda, el más curioso pregunta “¿es original de 1853?”. Una pequeña tarjeta habla de esa pieza conservada pese al paso del tiempo: “Sello con escudo confederal. Utilizado para autenticar la firma de la Constitución Nacional de 1853. Número de inventario 556. Colección Museo Histórico Provincial de Santa Fe Brig. Gral. Estanislao López”. El pequeño objeto fue donado al museo en 1943 por el nieto del congresal constituyente cordobés Juan del Campillo, quien tuvo en sus manos la responsabilidad de escribir el texto constitucional que emergió del congreso reunido en Santa Fe. A 90 años de que ese cuerpo colegiado diera carnadura a la Carga Magna, la voluntad de un privado hizo posible que esa pieza adquiriera presencia pública.

El CONGRESO GENERAL Constituyente de la CONFEDERACIÓN ARGENTINA, al que hace referencia la frase en espejo que integra el sello, fue el ámbito político en el que la pieza de museo

<sup>(\*)</sup> Profesor de Historia, Magíster en Ciencias Sociales (Universidad Nacional del Litoral); Doctorando en Historia (Universidad Nacional del Litoral). Investigador categorizado y Profesor Asociado (Universidad Nacional del Litoral); Director del Centro de Estudios de los Discursos Sociales (CEDiS, Universidad Nacional del Litoral). Argentina. Email: [bcarrizo@fhuc.unl.edu.ar](mailto:bcarrizo@fhuc.unl.edu.ar) ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6701-4226>

<sup>(\*)</sup> Licenciado en Historia y Profesor de Historia (Universidad Nacional del Litoral. UNL). Maestría en Ciencias Sociales (UNL). Doctorando en Estudios Sociales (UNL). Docente e investigador en formación de grado y posgrado (UNL). Docente y a cargo de la Jefatura de la Sección del Profesorado de Historia (Instituto Superior del Profesorado N° 6). Argentina. Email: [cruzjuan74@hotmail.com](mailto:cruzjuan74@hotmail.com) ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6292-9128>



“Presentación al dossier: Voces liberales en espacios regionales. Culturas políticas, actores y conflictos (Argentina, segunda mitad del siglo XIX)”

brindó sus servicios. Como se sabe, los protagonistas de las sesiones han muerto, el edificio donde se desarrollaron los debates fue demolido en la primera década del siglo XX, el texto original de la constitución sufrió su primera reforma en 1860, las provincias representadas en aquella ocasión no son las actuales y la expresión Confederación Argentina ya no identifica a un Estado. Sin embargo, el propio texto reformado siete años después de su jura, hizo pervivir hasta el presente aquella denominación. Sobreviviendo a las sucesivas reformas constitucionales, el actual artículo 35 historiza el nombre de nuestro país (Chiaramonte, 2013). Las mutaciones en la denominación exponen las marcas irreductibles de la política en la construcción de un orden posible.

Analizar, interpretar, reconocer las culturas políticas implica, entre otras tareas, prestar atención en lo que se dice, se escribe, se fija en imágenes y artefactos en una sociedad. Como hecho social e histórico, el discurso que se constituye genera inteligibilidad y aceptabilidad en ciertos momentos o contextos de época, mientras que en otros sucede casi todo lo opuesto. Por lo que “los discursos, las creencias vinculadas a ellos y las ideas aparecen y evolucionan con la historia como telón de fondo: la posibilidad misma de conferirles una significación, tanto como su influencia, *son* historia” (Angenot, 2012, p. 15). El vínculo episódico entre los visitantes y la pieza museística es manifestación de esta situación. Palabras en espejo que, al apoyarse en el lacre o imprimirse con tinta sobre papel, muestran su verdadero significado, aunque desorientador para quienes por fin lo ven legible. Parece que los desafíos del pasado siempre están rodeando al presente.

Hacia mediados del siglo XIX, las problemáticas que aquejaron a la Confederación Argentina, devenida en Nación Argentina en 1860, eran de una doble naturaleza. En primer lugar, la crisis del orden colonial, que se tradujo en revolución, guerras de emancipación e independencia, había creado un trastocamiento de la dinámica institucional y de la estructura de poder en el extinto Virreinato del Río de la Plata. Como manifestación de ello, pueden reconocerse los enfrentamientos armados y las formas personalistas de ejercicio de poder -en simultánea construcción de redes de participación política y electoral- en los territorios provinciales, unidades soberanas que adquirieron rasgos republicanos al calor de los conflictos políticos.

En segundo lugar, los hombres que proyectaron la organización nacional para la era constitucional (Halperín Donghi, 2004), de la mano de la coyuntura crítica que se desató entre el pronunciamiento de Justo J. de Urquiza en mayo de 1851 y principios de marzo de 1854 cuando el exgobernador de entre Ríos asumió la presidencia de la Confederación Argentina, estaban obsesionados con las limitaciones materiales y, especialmente, con la escasez de la población en relación con la vastedad del territorio. En palabras de los más influyentes letrados de la época, particularmente Juan B. Alberdi y Domingo F. Sarmiento, debía quebrarse ese desierto de personas y actividades que era, a su vez, una de las causas generadoras del caos y de la violencia institucional en el país.

A este diagnóstico no escapa, pese a la temprana adopción de formas republicanas de gobierno fundamentadas en el principio de soberanía popular, el despliegue una intensa experimentación política (Sabato, 2021) entre cuyos ingredientes pueden reconocerse, no solo los conflictos de diversa índole sino también la incertidumbre, como forma de exposición de los desafíos inherentes a la construcción de un nuevo orden en territorios matizados por la tradición monárquica.

En este marco, una Constitución debía facilitar los instrumentos que hicieran posible un proyecto de país. El medio propuesto por Alberdi, y adoptado por los constituyentes de 1853, se inscribía dentro de la tradición de pensamiento liberal. No se le escapaba al tucumano que toda esta legislación sería inoperante si paralelamente no se generaban condiciones que aseguren la paz y estabilidad institucional. En otras palabras, si no se ponía fin al círculo recurrente de guerras civiles y de tiranías personales.

El esquema resultante se complementaba con una preferencia valorativa por el sistema representativo y con un necesario reconocimiento hacia las tradiciones federales surgidas al ritmo de los conflictos armados que vincularon a las repúblicas provinciales. La Constitución de 1853 fue, por lo tanto, una curiosa mezcla de dos precedentes: se proclamó republicana, representativa y federal como su antecedente estadounidense, del cual se tomó también lo referente a las garantías de las libertades civiles. A diferencia de ese precedente, otorgó a la figura presidencial herramientas mucho más fuertes de mando como resultado de las experiencias gubernamentales

y guerreras desplegadas en casi medio siglo de ausencia de un poder nacional instituido en clave constitucional. Situación que, al mismo tiempo, posibilitó la construcción de liderazgos de base provincial, sobresaliendo la figura de Juan M. de Rosas como *primus inter pares*.

El esquema institucional sellado en 1853 no fue de fácil implementación. Casi al mismo tiempo estalló un nuevo ciclo de guerra que se extendió hasta 1862. A partir de esta fecha, se inició un periodo de casi dos décadas que asistió a un gradual afianzamiento de los poderes nacionales, pero que estuvo signado por diversos alzamientos provinciales que conspiraron contra el proyecto edificado por los constituyentes. Los acontecimientos armados, más allá de su derrota ante una fuerza coercitiva que fue imponiéndose sobre las manifestaciones de impugnación al nuevo orden en ciernes, introdujeron un clima de inestabilidad y violencia que conspiraba contra la entrada de capitales e inmigrantes extranjeros y la formación de un sistema político nacional (Bragoni y Míguez, 2010).

Proponemos en el dossier pensar la heterogeneidad de experiencias protagonizadas por actores en los clivajes del mundo político que se identifican con los principios del liberalismo en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX, entendida esta como un conjunto de espacios regionales en tensión y conflicto. Se abordará el liberalismo como una cultura política cuyas manifestaciones exponen un conjunto de variaciones en espacios regionales explícitas en las voces de gobernantes, dirigentes, publicistas y letrados que, en un conjunto de artículos aquí reunidos, puedan visibilizar una perspectiva regional a partir de una de las culturas políticas que ha dado vitalidad a la experiencia argentina. Esta también es un laboratorio de articulaciones múltiples entre liberales y conservadores que dieron lugar a disputas y convergencias respecto de los componentes, tanto del diseño constitucional de 1853 como de su primera reforma en 1860, que marcaron el recorrido de la tradición política republicana (Botana, 1984; Gargarella, 2014).

Como motor inicial de la convocatoria de trabajos, en 2025 se conmemora el bicentenario del nacimiento del político santafesino Nicasio Oroño. Merecen destacarse algunas precisiones sobre el ejercicio específico de las conmemoraciones, los usos del pasado y la acción de recordar u olvidar en las sociedades contemporáneas. Para Michel Bertrand (2011), conmemorar es “hacer memoria” en vista de compartir referencias comunes, ya sean acontecimientos, fechas, momentos, actores... Todos ellos sirven a los miembros de una comunidad tanto para identificarse como para distinguirse de su entorno. En este sentido, toda conmemoración expresa y contribuye a la elaboración de la memoria social o colectiva. Las conmemoraciones vienen a ser un elemento fundamental en la construcción de una identidad colectiva, en gran parte “imaginada” o “inventada”. La memoria es, por lo tanto, un activo trabajo de selección y de jerarquización entre los innumerables acontecimientos del pasado. Un “proceso de construcción de la memoria” -entre los cuales se encuentran inevitablemente la conmemoración- funciona sobre bases radicalmente distintas en relación al relato histórico. De allí que, como uno de sus emergentes problemáticos, la memoria propiciada desde una perspectiva regional no necesariamente logra apelar a una identidad o una emoción de escala nacional.

El conjunto de trabajos que integra esta empresa editorial está, a su vez, atravesado por la perspectiva de una historia regional. Como ha señalado Sandra Fernández (2015, 2018), la ampliación en el escenario argentino del conocimiento sobre realidades “regionales” que podían confrontar, acompañar y aun entrar en contradicción con las interpretaciones tradicionales alrededor del hecho nacional, fue un elemento articulador de aproximaciones analíticas que comenzaron a diferenciarse de una historiografía dominante. Si el microscopio introduce la idea de la mirada intensa sobre lo que a simple vista no puede verse ni reconocerse, la perspectiva regional lo hace para imponer un recorte asociado a la cantidad, pertinencia y calidad de las fuentes a examinar. La adecuada selección de las fuentes para el acercamiento historiográfico es el gesto metodológico esencial para llevar adelante la investigación tanto microhistórica como regional/local (Bonaudo, 2017).

Al final de cuentas, el bicentenario aludido se presentó como una provocación para pensar en interlocutores e intérpretes de ideas liberales en espacios provinciales, que emergen en la perspectiva de estudios en escala a la luz de polémicas y conflictos en territorios que atravesaban un proceso de modernización. De allí que proponemos estudiar y pensar referentes del amplio arco de ideas liberales que no han sido detenidamente observados desde una historiografía nacional o, en su defecto, fueron subordinados a una menor perceptibilidad respecto de sus

“Presentación al dossier: Voces liberales en espacios regionales. Culturas políticas, actores y conflictos (Argentina, segunda mitad del siglo XIX)”

contemporáneos. Estas situaciones también remiten al protagonismo tanto asumido como otorgado a Juan B. Alberdi, un reflector que ilumina al mismo tiempo que encandila a otros protagonistas y, de alguna manera, a las interpretaciones. A su vez, no todas las voces liberales exponen el mismo timbre ya que las categorías dan lugar, precisamente, al coro de la cultura política liberal en el que es posible reconocer las diferencias del sonido vocal.

Las culturas políticas pueden ofrecer sugerentes indicios para la comprensión de los fenómenos que cohabitan en las dinámicas sociales. Esta posición se explica a raíz de la relevancia que los propios estudios en torno a aquellas han fundamentado en los últimos años. No obstante, más allá de referencias generales y el uso nominal o incluso descriptivo en diferentes discursos, la producción historiográfica que aborda la experiencia política en el caso argentino en diálogo con el tópico cultura política no es abundante respecto del siglo XIX. Las que se instalan en esta perspectiva de análisis, tanto en escalas como en el siglo XX como epicentro, son publicaciones conformadas de manera colectiva, lo que denota que “atrapar” el objeto demanda una articulación y complementariedad de indagaciones, fuentes, interrogantes y narrativas.

Uno de los aspectos que se desprende del abordaje que propician las culturas políticas es que expone la urdimbre de fenómenos que ilumina aspectos propios de la vida histórica, marcando cuán longevas pueden ser las herencias de los fenómenos relativos a las culturas políticas y cuán poderosos son sus registros incluso en las memorias y los usos políticos del pasado. Una manifestación de la complejidad del objeto se expresa en una necesaria distancia respecto de criterios cronológicos consagrados -por ejemplo, el año 1880 como parteaguas referencial- ya que la amalgama de procesos hace necesario el reconocimiento de otras temporalidades para el recorrido analítico.

Como se anticipó en el título, apelamos al término voces como referencia a los componentes de un coro que en esta publicación no busca ser completo. Por el contrario, la ausencia de algunas tesituras y timbres reconoce vacancias que sería oportuno abordar en una próxima publicación. Si el coro asumiera una impronta nacional, se podría hipotetizar que otros espacios regionales pueden aportar coristas para complementar y complejizar la interpretación posible de una serie de procesos que otorgan carnadura a la modernidad. Las nuevas comunidades políticas, la conformación de ciudadanía, la organización de fuerzas partidarias y las arenas de disputas por el poder, la relación iglesia-Estado y el lugar de la laicización, son algunos de esos componentes. La presencia de diferentes voces también implica referenciar a protagonistas reconocibles en la esfera pública y a través de diferentes producciones que propusieron definir un horizonte posible para un orden político que navegaba entre los proyectos y las experimentaciones. Así, una serie de constituciones, leyes, decretos y dispositivos institucionales, más o menos reconocibles, denotan apuestas que hicieron las veces de espejo respecto de las prácticas experimentadas por la sociedad. Estas problemáticas junto a otras pueden reconocerse en los artículos aquí reunidos.

El texto de Américo Schvartzman explora la obra del filósofo francés Alejo Peyret (1826-1902), quien se radicó en la región del Río de la Plata en 1852 y es ampliamente reconocido por sus aportes a la colonización agrícola entrerriana. Peyret desarrolló un extenso corpus teórico -tanto periodístico como literario- que, al ser revisitado, revela una corriente distintiva del liberalismo radical e igualitarista. Influenciado por la ilustración radical y las ideas del socialismo libertario, el filósofo formuló perspectivas originales que lo posicionaron como un “testigo disidente” frente al liberalismo argentino, al que cuestionó con argumentos agudos y contundentes. El estudio se centra en dos aspectos significativos de esta trayectoria intelectual: su rechazo del paradigma “civilización y barbarie” en relación con sus acusaciones hacia los liberales Bartolomé Mitre y Domingo F. Sarmiento; y su relación con Juan Bautista Alberdi, marcada tanto por afinidades ideológicas como por divergencias, que se encarnan especialmente en el singular asedio del francés a la organización constitucional inspirada por el autor de las *Bases*.

A través de un decreto de 1866, el gobernador de Santa Fe Nicasio Oroño (1825-1904) instituyó a la instrucción como obligatoria. A partir del acceso a saberes mínimos, irrenunciable para los varones, se hizo notoria la impronta educativa de la ciudadanía para sostener las exigencias de la patria. Este es el disparador que elige Bernardo Carrizo para instalar el análisis del vínculo entre política y educación en una provincia que experimenta la transformación del orden estatal. A partir de esta perspectiva, en primer lugar, se abordan los albores de la política educativa a partir de mediados del siglo XIX. En segundo lugar, se analiza el entramado institucional y educativo

reconocible en el gobierno de Oroño. Mientras que, en tercer lugar, se indaga en el decreto y sus efectos sobre la conformación de una concepción de ciudadanía al calor de las diferentes dimensiones que la constituyen. En particular, a través de la instrucción se hace visible el pacto laico que se articuló al calor de la conformación del orden político.

En sus estudios de la educación popular en la provincia de Buenos Aires, Alejandro Herrero destaca que se impone la enseñanza religiosa en las sedes escolares a lo largo del siglo XIX, situación que se legitimó en la ley de educación común aprobada en 1875. Con el fin de profundizar esta línea de análisis, el artículo indaga en las intervenciones de educadores y funcionarios del área educativa. Por un lado, Juana Manso (1819-1875) y Domingo. F. Sarmiento (1811-1888), con posiciones liberales y laicas que combaten esta norma en la escena pública y en la discusión con la dirigencia política. Por otro lado, se enfoca en otros actores, como Marcos Sastre (1808-1887), de posición católica pero que comparte tareas de gestión con aquellos. El trabajo se interroga sobre el modo en que conviven funcionarios católicos y funcionarios liberales, y qué argumentos se construyeron al calor de la gestión en el área educativa de la provincia.

Por su parte, Alejandro Damianovich nos ubica en el bicentenario de un nacimiento que propone recuperar y visitar en la figura de José María Cullen (1825-1876), actor relevante dentro de la política y la sociedad santafesina de la época de la organización nacional. Período en el que comienza a manifestarse en la Argentina una creciente tendencia laicista de la que no ha de formar parte y a la que aquel notable ofrecerá su condena cuando pretenda afirmar la división Iglesia-Estado o propicie formas anticlericales para este último. Cullen, a quien llamaban “jesuita laico”, poseía un espíritu moderno y liberal acorde con el de la cultura del progreso, aunque sus proyectos modernizadores (línea de navegación a vapor, líneas férreas, construcción de molinos, muelles y colonias) podrían no armonizar con su postura tradicional en materia religiosa, si consideramos que la división Iglesia-Estado constituye uno de los paradigmas de la modernidad.

Los aportes de Luciano Nicola Dapelo se centran en el intento de dilucidar, a través de la perspectiva del jurista Gerónimo Cortés Funes (1833-1891), la introducción de principios liberales en los marcos constitucionales decimonónicos y las tensiones internas y externas con otro conjunto de ideas. Por un lado, se enfoca en las fundamentaciones en torno a lo religioso y, como ferviente católico, planteó la defensa de esa religión en una adaptación de los principios liberales. Por otro lado, se analiza el diseño del régimen municipal que, a los ojos del autor, era la expresión más cabal del liberalismo político en la Carta Magna, por ser la manifestación de la independencia institucional más clara y plausible. El artículo ubica a Cortés Funes en el marco de la reforma constitucional cordobesa en 1870 y la publicación que realizó en 1873 acerca de esa reforma, los temas centrales, los principales debates y el marco de ideas en las que se inspiraron para el proyecto debatido y luego sancionado. Se destacan así las aparentes contradicciones entre lo liberal, identificado como lo “moderno” y lo tradicional.

El artículo de Juan Cruz Giménez se convierte en una indagación en los escritos y proyectos del legislador Nicasio Oroño (1825-1904) en su revisión sobre la “verdadera organización del país o la realización legal de la máxima gobernar es poblar”. Conjunto de reflexiones teóricas del dirigente santafesino que se publicaron en 1871 acerca de la fórmula alberdiana y el diseño de una “república posible”. El exgobernador de Santa Fe indaga en cuestiones como la definición de límites entre provincias y territorios nacionales, la organización del gobierno en los territorios y la necesidad de articularlos con el proceso de colonización, factor clave del programa liberal. En la concepción del legislador, estos temas se convierten en una puerta de entrada para el análisis discursivo parlamentario relacionado con el fomento de la población, la industria, la distribución y enajenación de tierras, derecho de posesión, fronteras y colonias.

Los objetivos generales del artículo de Enrique de Goycochea son, en primer lugar, reconstruir el perfil social y la trayectoria iniciática de Ramón J. Cárcano (1860-1946), dirigente liberal cordobés y referente de la liga dominada por Miguel Juárez Celman durante la década de 1880. En segundo lugar, visibilizar algunas estrategias políticas, desarrolladas con el fin de ubicar en una posición dominante a la dirigencia juarista local del Partido Autonomista Nacional (PAN). La hipótesis de su trabajo es que lo que distinguió a dicha dirigencia de sus opositores, a la par de una concepción laicista y liberal del Estado, fue una audacia política y económica sin precedentes en la provincia, la cual les permitió lograr una veloz inserción entre la dirigencia nacional del período.

“Presentación al dossier: Voces liberales en espacios regionales. Culturas políticas, actores y conflictos (Argentina, segunda mitad del siglo XIX)”

Gabriela Pauli se detiene en la figura de Domingo Silva (1859-1915), de importancia en la escena provincial y local santafesina, pero que no ha trascendido al escenario nacional del mismo modo que otros actores políticos contemporáneos. Sin embargo, marcó el periodismo, la política y la educación provincial de tal modo que amerita un estudio de su accionar y de sus ideas, compartidas por un buen número de sus coetáneos que encontraban en Silva al hombre capaz de expresar lo que pensaban. Para construir este trabajo se recurrió a fuentes diversas: las biografías sobre el letrado permitieron poner en contexto su accionar en el campo político, educativo y en la prensa periódica; sus propios escritos conforman un corpus documental que, sometido al análisis crítico del discurso, hizo posible una aproximación a sus concepciones ideológicas, en las que se conjugaba una mezcla algo curiosa de liberalismo y catolicismo, amalgamadas con naturalidad. Un último párrafo es sumamente imprescindible. Agradecemos a cada autor y autora, provenientes de diferentes universidades y centros de investigación, que presentó su abstract y luego el artículo en la convocatoria. La articulación de autorías resultó necesaria para concretar el propósito de este proyecto editorial. También expresamos el reconocimiento al importante número de evaluadores y evaluadoras que leyeron las primeras versiones de los artículos, y cuyas sugerencias resultaron de suma relevancia para las versiones finales. A Oscar Videla y equipo editorial de la revista, por la generosidad de aceptar la idea inicial del dossier, las orientaciones recibidas y la infinita paciencia para timonear los cimbronazos acaecidos durante la producción.

### **Bibliografía**

- Angenot, M. (2012). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bertrand, M. (2011). En torno a los usos de la historia: conmemorar, celebrar, instrumentalizar las independencias latinoamericanas. *Estudios Del ISHiR*, 1(1), 24–39. Recuperado de <https://ojs.rosario-conicet.gov.ar/index.php/revistaISHIR/article/view/90/105>
- Bonaudo, M. (2017). Volver a invocar al fantasma: la política en escalas. En S. Bandieri y S. Fernández (Coord.). *La historia argentina en perspectiva local y regional*. T. 3. Buenos Aires: Teseo.
- Botana, N. (1984). *La tradición republicana. Alberdi, Sarmiento y las ideas políticas de su tiempo*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Bragoni, B. y Míguez, E. (Coord.). *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*. Buenos Aires: Biblos.
- Chiaromonte, J. C. (2013). El nombre de la Argentina. En J. C. Chiaromonte. *Usos políticos de la historia*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Fernández, S. (2015). La perspectiva regional/local en la historiografía social argentina. *Revista Folia Histórica del Nordeste* (24), pp. 189-202. Recuperado de <http://ref.scielo.org/j9skdk>
- Fernández, S. (2018). La historia regional y local y las escalas de investigación. Un contrapunto para pensar sobre desafíos historiográficos. *Quinto Sol*, 22 (3), pp. 13-20. Recuperado de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/160154>
- Gargarella, R. (2014). *La sala de máquinas de la constitución. Dos siglos de constitucionalismo en América Latina (1810-2010)*. Buenos Aires: Katz.
- Halperín Donghi, T. (2004). *Alberdi, Sarmiento y Mitre: tres proyectos de futuro para la era constitucional*. Santa Fe: ediciones UNL.
- Sabato, H. (2021). *Repúblicas del Nuevo Mundo. El experimento político latinoamericano del siglo XIX*. Buenos Aires: Taurus.